



///Plata, 19 MAR 2012

VISTO lo solicitado en las presentes actuaciones y teniendo en cuenta la conformidad prestada a fs.40 por la Secretaría de Extensión Universitaria,

EL PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. Mariela ALONSO a las funciones de Secretaria de la Cátedra Libre de Cultura Andaluza.

ARTICULO 2°.- Designar a la Arq. Florencia ARGÜELLO en las funciones de Secretaria de la mencionada Cátedra Libre.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a los interesados y a la Secretaría de Extensión Universitaria; tome razón Dirección General de Personal y ARCHIVESE.-

RESOLUCION N°

132

Dr. Ato. FERRANDO A. TAUBER
PRESIDENTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

D.G.O.
SC

Dra. MARÍA MERCEDES MOTTA
Secretaría de Asuntos Académicos
de la Universidad Nacional de la Plata

Lic. Carlos Armas Quintero
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata